



BECAS PARA ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MOVILIDAD ERASMUS + “Mancomunidad del Condado de Huelva – Acercando Europa II”

Proyecto impulsado por la Mancomunidad en colaboración con los siguientes centros educativos:

- Centro Público Integrado de Formación Profesional Profesor José Luis Graíño.
- Instituto de Educación Secundaria La Palma.
- Instituto de Educación Secundaria Juan Ramón Jiménez.
- Instituto de Educación Secundaria Doñana.
- Instituto de Educación Secundaria Catedrático Pulido Rubio.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Selección de estudiantes de los ciclos formativos de grado medio que se imparten en los centros antes mencionados para participar en el proyecto “Acercando Europa II”.

NÚMERO DE BECAS Y DURACION

El número de becas para la realización de las prácticas en países europeos es de 79.

Dichas prácticas podrán, o no, formar parte de su formación curricular (FCT) o ser realizadas como recién titulados.

Se ha establecido una duración media de las estancias formativas de 91 días.

PAÍSES DE DESTINO

Los países seleccionados como destino para los futuros becarios han sido:

- Reino Unido
- Alemania
- Irlanda
- Italia
- Eslovenia
- Francia

CONCEPTOS INCLUIDOS EN LA BECA:

- Gastos de viaje: Viajes y desplazamientos de ida y vuelta desde la ciudad de origen a la ciudad de destino.
- Transfer desde y hasta el aeropuerto.
- Preparación lingüística y cultural para los participantes. La preparación lingüística se realizará a través de una herramienta online para todos los destinos
- Gastos de estancia: Alojamiento en la ciudad correspondiente y ayuda económica para financiar la manutención durante la estancia.



- Seguro de accidentes y de responsabilidad civil.
- Tutorización por personal especializado.

REQUISITOS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES:

- a. Tener la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia en España.
- b. Estar matriculado en el último año correspondiente a la obtención del título de FP de Grado Medio en los centros educativos que forman parte del consorcio.
- d. Tener aprobados todos los módulos de primer curso.

PLAZOS DE SOLICITUD:

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá 3 meses antes de cada salida prevista para septiembre de 2019, marzo y septiembre de 2020 y marzo de 2021.

Los plazos se anunciarán tanto en la web de la Mancomunidad como de los centros que forman el consorcio ([IES Juan Ramón Jiménez](#), [IES La Palma](#), [CPIFP Profesor José Luis Graíño](#), [IES Doñana](#) e [IES Catedrático Pulido Rubio](#)).

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

La documentación a presentar será la siguiente:

- Formulario de solicitud que incluye carta de motivación explicando los motivos por los que quiere obtener la beca Erasmus.
- Cuestionario para participantes.
- Currículum Vitae en formato Europass, en español y en inglés.
- Copia del documento de identificación en vigor: DNI, NIE o Pasaporte.
- Datos bancarios que incluya nombres y apellidos, códigos IBAN y BIC/SWIFT.
- Documentación acreditativa de los conocimientos idiomáticos si los tuviera.